

VIERNES, 25 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2017-7430 *Información pública de expediente para la construcción de edificios de apartamentos turísticos en Cabárceno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don José Manuel Quintana Sánchez para la construcción de apartamentos turísticos en suelo rústico de Cabárceno.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 7 de agosto de 2017.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2017/7430

CVE-2017-7430